



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** RESPUESTA

---

Sr. Agustín Emanuel GONZALEZ

S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar respuesta a vuestra Solicitud de Información en referencia a la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública, para el Poder Ejecutivo Nacional.

Sobre el particular, cabe señalar que se ha consultado con la Operadora Ferroviaria S.E., la misma se expide mediante ME-2022-134574618-APN-GTIIYT#SOFSE, en la misma informa:

“En respuesta al memorandum ME-2022-131686295-APN-UCIYT#SOFSE, referente a la información requerida por el Sr. Agustín Gonzalez, le comunicamos que actualmente la información solicitada no se encuentra en un formato abierto y público, por lo tanto, SOFSE procederá a planificar un desarrollo propio de una interfaz pública de estado de los servicios a fin de que pueda acceder a la información solicitada. En tal sentido, en cuanto contemos con el desarrollo finalizado, informaremos dicha situación a fin de que pueda acceder a la información solicitada”

*Desde la Dirección se ha propuesto mejorar la calidad de las respuestas a las Solicitudes de Información Pública, es por ello que se requiere tenga a bien responder la encuesta de satisfacción que llegará a su correo electrónico.*

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PNL